la cantidad que se le debe abonar
por lo que contribuyera se haga la repartimi.
tacion que entre los Vecinos de la Ciudad
pertenecientes por los Dres. Don Lorenzo de
la Serna y Don Pedro Verdugo
de que por lo que toca a los Alcaldes
resolucion como sup.te y general Alcaldes
generales para su
mejor conocimiento y cierto de los bienes
Haciendo dos cuentas de cada uno
de ellos mas Persona que tiene nombrado
para la asistencia en el repartimiento de los
se les enseñe en que pueblo ha de
acudir nombre en su lugar á Juan de
Lizegard aquien se llame como asimismo
a Pedro Lopez lo que excusa mas de
generado los Referidos sabiendo si de llamados
les han sacar el dho nom bram.to que
ha de los dhos se escribo entendiendo en el
repartimiento del dhos Vecinos de los Pueblos
y ser tarde acuerda en que se prosiga
el dia veinte y uno del Corriente por mañana y
tarde asta que se concluya
en los otros señalados =

Alonso

Matias de Aguirre

Gregorio Medinilla

Mandaron. Ayto. Q. Ferrado con Cierre y dos dias
Almuerdes Ayto de mil ocho cientos y diez y ocho se juntaron en el
Ayto con los S.res Pedro de Aguirre Garba del Corregor
Alf.z Fran.co Gen.o de la Cerda Don Diego Leyno Zaquier de Jesus
Maria y Emeregildo Alf.z Angel Fran.co de Negro